



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25934

11/01/2018

69040

**AUTOR/A:** MAURA ZORITA, Eduardo Javier (GCUP-ECP-EM)

### RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que el Plan de Fomento de la Lectura 2017-2020 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, aprobado el 3 de mayo de 2017, tuvo una dotación presupuestaria de 7,3 millones en 2017.

Dado que no han sido aprobados los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2018, el presupuesto que en el ejercicio actual se destinará a este Plan será equivalente al del año 2017. La cifra definitiva dependerá de varios factores, entre ellos, la fecha de aprobación de los nuevos PGE.

En caso de que se mantenga esta misma cantidad en años venideros, la cuantía global para el periodo 2017-2020 podría ascender a 29,2 millones de euros, un presupuesto que es resultado del esfuerzo de distintos órganos: la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro; la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural; la Acción Cultural Española (AC/E); la Biblioteca Nacional del Estado (BNE); la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades; el Instituto Nacional de Estadística (INE); y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).

Madrid, 02 de marzo de 2018